

INDICE

Proyectos Nuevos

Proyectos de Ley que han iniciado

EDUCACIÓN PÚBLICA (Boletín 6815-04)

3

Un mensaje del anterior Ejecutivo, que tiene por objeto completar la institucionalidad del sector educacional, propone crear corporaciones locales de educación pública (en remplazo de las funciones que hoy día cumplen las municipalidades y las corporaciones municipales), y un Servicio Nacional de Educación. Las nuevas corporaciones van a estar a cargo de un directorio integrado mayoritariamente por alcaldes y concejales y en forma minoritaria, por representantes del Ministerio de Educación. Ello hace dudar de que esa mayoría tenga incentivos para propender a una buena gestión, que ya no va a ser, como hoy día, un elemento de la administración municipal apreciable por el electorado. Además, el proyecto contiene diversos principios aplicables a la educación pública (tales como gratuidad, laicismo, pluralismo y otros) cuya concreción práctica debe ir mucho más allá de una declaración legal. De paso, el proyecto prohíbe expresamente el financiamiento compartido en los establecimientos públicos, lo que constituye una intromisión en la decisión de las familias para contribuir a la educación de sus hijos; además otorga recursos para la educación pública que no estarán disponibles para la educación particular subvencionada.